



## Estadística de Convenios Colectivos

# La variación salarial media pactada en convenio hasta octubre se sitúa en el 1,40%

- En los diez primeros meses del 2017 se han depositado 939 inaplicaciones de convenios
- La mayoría de las inaplicaciones presentadas, el 88,8%, se han resuelto con acuerdo entre empresa y representantes de los trabajadores en periodo de consultas

Viernes, 10 de noviembre 2017.- La variación salarial media pactada para los convenios con efectos económicos conocidos y registrados hasta el 31 de octubre asciende al 1,40%, incremento que se sitúa en el 1,10 % para los convenios de empresas, mientras que para los de ámbito superior a éstas alcanza el 1,42%.

Según los datos provisionales que recoge la Estadística de Convenios Colectivos, publicada este viernes por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, la jornada media pactada para el total de los convenios se sitúa en 1.737,6 horas al año por trabajador.

Para los convenios de empresa es de 1.721,0 horas, mientras que para los de ámbito superior a la empresa asciende hasta las 1.738,8 horas.

Del total de convenios con efectos económicos conocidos y registrados hasta octubre, 2.967, 2.251 son de empresa, y afectan a 433,3 miles de trabajadores. El resto, 716, corresponde a convenios de ámbito superior al empresarial, e integran a 6,14 millones de trabajadores. En total estos convenios tienen efecto sobre 6,58 millones de trabajadores.

### **Inaplicaciones de convenios**

En los nueve primeros meses de este año se han depositado en los registros de las distintas autoridades laborales un total de 939 inaplicaciones de convenios, que afectan a 18.298 trabajadores.

La mayoría de inaplicaciones, el 88,8 %, se han resuelto como acuerdo entre la empresa y los representantes de los trabajadores durante el período de consultas.





La mayor parte de los trabajadores afectados por las inaplicaciones depositadas hasta el mes de octubre de 2017, se concentra en el sector servicios, un 60,6 %. Respecto al tamaño de las empresas, el 11,3 % de los trabajadores afectados están en empresas de 250 trabajadores o más, aunque la mayor parte de las empresas que presentan inaplicaciones, el 43,8%, tienen plantillas con menos de 50 trabajadores.

La gran mayoría de las inaplicaciones presentadas, el 90,2%, indican que se han descolgado de la cuantía salarial pactada en convenio.

Del total de las 939 inaplicaciones, el 59,6 % muestra que sólo se ha descolgado de la cuantía salarial, en tanto que el 12,6 % además de hacerlo de la cuantía, lo ha hecho del sistema de remuneración.

En términos acumulados desde marzo de 2012 hasta octubre de 2017, se han producido un total de 10.187 inaplicaciones de convenios que afectan a un total de 375.297 trabajadores.

